

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

39. (Exp. N° 191120-000586-19) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a María Silva, C.I. 2.893.150-0, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/20.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta seis meses con Claudia Rodríguez para el caso en que se registre la vacante del cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Proyecto CSEAM, Llave presupuestal 1990010202. Distribuido N° 1944/19.-

10 en 10